

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO".

Siendo las 11 horas con 08 minutos del día miércoles 18 de marzo de 2026 en la sala de juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio a la junta aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO" a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA	DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE
JORGE ARROYO VALADEZ	DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MARIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
HEIDY BERENICE GONZALEZ AVILA	CSTE, S.A. DE C.V.

En la que se acordaron los siguientes puntos:

Preguntas de los licitantes:

CSTE S.A. DE C.V.

1 ¿anexo 1 Documentos normativos punto 17 cumplimiento de normas, en relación con los certificados que se solicitan en las bases de la presente licitación, con los cuales acreditamos la calidad del servicio ofertado entendemos que dichos certificados deberán presentarse vigentes al momento de la presentación de la propuesta. ¿Y que no se aceptaran documentos que acrediten que se encuentran en trámite, Agradeceremos a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta?

RESPUESTA: Afirmativo los documentos que se solicita sean presentados como evidencias de cumplimiento, son con vigencia a la presentación de su propuesta técnica y económica de acuerdo a las fechas de las bases.

2. ¿Anexo 1 "Documentos Normativos", punto 11 relativo a la acreditación de experiencia mediante contratos celebrados con dependencias gubernamentales, y considerando que en el punto 6 "Documentos del IMSS" se establece como requisito contar con un mínimo de 200 elementos operativos, se solicita atentamente a la convocante aclarar si la experiencia solicitada deberá acreditarse mediante contratos que, en conjunto, ¿demuestren la prestación de servicios por un mínimo de 200 elementos operativos?

RESPUESTA: Se deberá de acreditar la documentación conforme a lo establecido en las bases en cada uno de los puntos.

6. presentar documento de liquidación ante el Instituto Mexicano del Presentar documento de ante el instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS donde se demuestre la afiliación de mínimo doscientos (200) elementos operativos laborando en el último bimestre.

11. Acreditar la experiencia de prestación de servicios de la naturaleza de seguridad, presentando como mínimo la copia de tres (3) contratos con clientes gubernamentales les de todas las la hojas que lo integran, incluidos los anexos, con fecha de vigencia menor a un año (1) y que contenga como mínimo lo siguiente: Datos generales de quienes lo suscriben; Descripción del objeto; Fecha de inicio y termino; Descripción de las obligaciones de las partes; Firmado debidamente por las partes; Datos de contacto

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45106
33 3058 0350
www.comudezapopan.gob.mx



3. ¿Anexo 1 Documentos normativos punto 11. Experiencia mediante contratos celebrados con dependencias gubernamentales se solicita atentamente a la convocante aclarar si, adicionalmente a la presentación de dichos contratos, será necesario presentar cartas de recomendación o constancia de cumplimiento emitido por dependencias en las que avale la correcta prestación de los servicios?

RESPUESTA: Es importante cumplir cabalmente con los documentos que se describen en las bases de la convocatoria. En caso que el licitante considere agregar algún otro documento que no se acota en las bases, se tomara como valor agregado tales como otras certificaciones, acreditaciones, recomendaciones institucionales, etc.

JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS
DEPORTIVOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

MARÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

HEIDY BERENICE GONZALEZ AVILA
CSTE, S.A. DE C.V.